



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO.493-1984
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 19-XI-97
Nº 286

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Págs.

Del Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente a la pregunta formulada por el Diputado señor García Aparicio (GPS), sobre qué trabajos han sido contratados por el Gobierno con la Universidad de La Rioja a través de la OTRI.

3775

Del Consejero de Hacienda y Promoción Económica a la pregunta formulada por el Diputado señor Rubio Medrano (GPS), sobre cuáles son las causas por las que hasta la fecha no se ha otorgado ayudas públicas a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios por parte del Gobierno de La Rioja.

3775

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Págs.

Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), que pidió:

Copia del informe, en su caso, recibido por el Gobierno de La Rioja del Tribunal de Defensa de la Competencia, sobre la solicitud formulada ante la Consejería de Hacienda de Licencia Comercial Específica, para la instalación de un gran centro comercial en Calahorra por la firma EROSKI.

3776

Copia del escrito de remisión del Gobierno de La Rioja al Tribunal de Defensa de la Competencia, de la solicitud formulada ante la Consejería de Hacienda de Licencia Comercial Específica, para la instalación de un gran centro comercial en Calahorra por la firma EROSKI.

3777

Copia de la solicitud formulada ante la Consejería de Hacienda y Promoción Económica, de Licencia Comercial Específica, para la instalación de un gran centro comercial en Calahorra por la firma EROSKI.

3777

Copia de la solicitud formulada por el Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Santa Coloma para obtener la cesión en favor de la Comunidad Autónoma de La Rioja de los terrenos necesarios para la instalación del Centro Emisor Nodal de R.N.E. en Santa Coloma.

3778

Copia del acuerdo municipal del Ayuntamiento de Santa Coloma sobre la cesión en favor de la Comunidad Autónoma de La Rioja de los terrenos necesarios para la ubicación del Centro Emisor Nodal de R.N.E.

3778

Copia de todos los informes técnicos que ha dispuesto el Gobierno para adoptar la decisión de instalación del Centro Emisor Nodal de R.N.E. en el municipio de Santa Coloma.

3778

Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por el Diputado señor Medrano Martín (GPS), que pidió:

Relación de peticiones de ayudas o subvenciones presentadas por empresas ante la Consejería de Hacienda y Promoción Económica, indicando inversión a realizar y cantidad solicitada.

3779

Relación de proyectos de inversión en la Comunidad Autónoma que se hayan presentado ante el Gobierno de La Rioja por empresas o entidades provenientes de fuera de nuestra región o extranjeras desde el 1 de enero de 1997.

3779

Relación de proyectos de inversión o de instalación de empresas, centros de producción, etc. en los polígonos industriales sitos en el territorio de la Comunidad Autónoma durante 1997.

3780

Copia de requerimientos, comunicados, así como documentación complementaria, que el Tribunal de Cuentas haya remitido al Gobierno de La Rioja con motivo de la fiscalización por parte de dicho Tribunal de la ejecución presupuestaria de los ejercicios 1992, 1993 y 1994.

3780

Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por la Diputada señora Valle de Juan (GPS), que pidió:

Relación de municipios de Cameros pertenecientes a la Reserva Nacional, indicado en ca-

	Págs.
da uno de ellos su situación económica en relación al Fondo producido en la misma con fecha 1 de julio de 1997.	3780
Convenio entre la Empresa Telefónica y el Gobierno de La Rioja, para el cableado de determinados edificios de la Administración riojana y empresas públicas dependientes del Gobierno de La Rioja.	3781
Personas que, a fecha 31 de enero de 1996, integraban el Gabinete del Presidente, indicando nombre, puesto al que se encontraban adscritas, situación (régimen eventual o cualquier situación que permita la normativa al efecto) y procedencia.	3781
Personas que, a fecha 31 de agosto de 1997, integraban el Gabinete del Presidente, indicando nombre, puesto al que se encontraban adscritas, situación (régimen eventual o cualquier situación que permita la normativa al efecto) y procedencia.	3782
Relación de contratos temporales efectuados por el Gobierno de La Rioja con cargo al ejercicio presupuestario de 1997, hasta la fecha de 1 de septiembre, a excepción de los correspondientes a la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.	3782
Retribuciones dinerarias percibidas por los miembros del Consejo de Gobierno y Altos Cargos, desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 1996, incluyendo igualmente dietas y locomoción, así como asistencia a tribunales.	3783
Retribuciones dinerarias percibidas por los miembros del Consejo de Gobierno y Altos Cargos, desde el 1 de enero hasta el 31 de julio de 1997, incluyendo igualmente dietas y locomoción, así como asistencia a tribunales.	3783
Relación de funcionarios interinos existentes en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja a fecha 1 de septiembre de 1997.	3783
Relación de titulares actualmente con contrato de asistencia técnica con cargo al Capítulo II de los Presupuestos, que con anterioridad han estado prestando sus servicios a la Administración en cualquiera de sus modalidades con cargo al Capítulo I.	3784
Relación de personas con titulación de Licenciados en Ciencias de la Información con cualquier especialidad, que se encuentran prestando sus servicios a la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja en sus distintas Consejerías.	3784
Relación de funcionarios de otras Administraciones Públicas que se encuentran en comisión de servicios en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a fecha 1 de septiembre de 1997.	3785
Relación de funcionarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que se encuentran en comisión de servicios en otras Administraciones, a fecha 1 de septiembre de 1997.	3785
Expediente correspondiente a los trabajos preliminares del "Plan de Modernización de la Administración Autónoma" al que se dedicaron 40 millones en 1995, a través de modificaciones presupuestarias al efecto.	3785
Expediente correspondiente al I módulo del "Plan de Modernización de la Administración Autónoma" adjudicado por valor de 62.650 pesetas a la empresa "Coopers & Lybrand".	3786

	Págs.
Expediente correspondiente al II módulo del “Plan de Modernización de la Administración Autónoma” adjudicado por valor de 29.360.000 pesetas a la empresa “Coopers & Lybrand”.	3786
Expediente “implantación Red de Comunicaciones Institucionales” por importe de 119.120.400 pesetas, correspondiente a la Consejería de Desarrollo Autónomo, Administraciones Públicas y Medio Ambiente.	3787
Respuestas del Consejo de Gobierno a las peticiones de información formuladas por el Diputado señor García Aparicio (GPS), que pidió:	
Relación nominal de las producciones de vídeos que han tenido apoyos de los equipos del Gobierno de La Rioja para su realización.	3787
Relación de estudios y trabajos técnicos o proyectos de investigación contratados por el Gobierno con Universidades españolas, indicando su contenido, cuantía económica y plazo de realización.	3788
Respuesta del Consejo de Gobierno a la petición de información formulada por el Diputado señor Rubio Medrano (GPS), que pidió centros o servicios dependientes de la Asociación “Mensajeros de La Paz” en La Rioja que cuenten con algún tipo de ayuda pública de la Comunidad Autónoma y si los expresados centros o servicios cuentan con la correspondiente autorización administrativa.	3788

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte.: 1997L20227, 19 de septiembre de 1997, 1.767.

Autor: GARCÍA APARICIO, HILARIO ANTONIO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ TRABAJOS HAN SIDO CONTRATADOS POR EL GOBIERNO CON LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA A TRAVÉS DE LA OTRI.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como **CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA** admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional señor García Aparicio, calificada por la Mesa con fecha 30 de septiembre de 1997 y recibida en esta Consejería el 3 de octubre de 1997, relativa a qué trabajos han sido contratados por el Gobierno con la Universidad de La Rioja a través de la OTRI, tengo a bien remitir la in-

formación solicitada, para su traslado al Diputado regional.

Proyecto de Investigación para la elaboración del dossier para su presentación a la lista indicativa de Patrimonio de la Humanidad, del Patrimonio Paleocitológico del Sistema Ibérico, así como del asesoramiento en los temas de Paleontología.

Campaña de Investigación Paleontológica a desarrollar en el entorno de los municipios de Enciso e Igea, con el fin de continuar la catalogación de los afloramientos de icnitas allí existentes, así como de aplicar en ellos una serie de sistemas de consolidación y protección encaminados a frenar el deterioro progresivo al que se ven abocados por el mero hecho de estar a la intemperie.

Informe hidrogeológico parejo del "Corral del Horno" en Agoncillo.

Informe geológico y de avenida del paraje del "Corral del Horno" en Agoncillo.

Logroño, 14 de octubre de 1997. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte.: 1997L20242, 6 de octubre de 1997, 1.825.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CUÁLES SON LAS CAUSAS POR LAS QUE HASTA LA FECHA NO SE HA OTORGADO AYUDAS PÚBLICAS A LAS ASO-

CIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional señor Rubio Medrano, calificada por la Mesa con fecha 8 de octubre de 1997 y recibida en esta Consejería el 10 de octubre de 1997, sobre cuáles son las causas por las que hasta la fecha no se ha otorgado ayudas públicas a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios por parte del Gobierno de La Rioja, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Promoción Económica, para su traslado al Diputado regional.

El Decreto 6/1997, de 24 de enero, modificó el Decreto 91/1995, que regulaba el ejercicio de competencias administrativas en esta Administración Pública. El citado Decreto atribuía a la Dirección General de Comercio y Turismo, las competencias de protección del consumidor y disciplina del mercado, así como la educación en materia de consumo, además del impulso de la participación ciudadana en la citada materia.

Esta actuación de modificación de la estructura orgánica y funcional en materia de consumo, ha moti-

vado de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Final Primera del citado Decreto, la necesidad de efectuar las correspondientes modificaciones presupuestarias, entre ellas las de creación y consignación de crédito en el concepto presupuestario 97. O.G. 12.06.7.511.480.

Esta situación ha provocado un cierto retraso en la formalización de los Protocolos Adicionales con las Asociaciones de consumidores de La Rioja, de acuerdo con lo previsto en el Convenio Marco formalizado con cada uno de ellas, con fecha 16 de julio de 1996.

Esta actuación se ha comunicado a las respectivas Asociaciones y se va a realizar en breve plazo, como requisito para poder formalizar la propuesta de pago correspondiente, previa justificación de las actividades por parte de aquéllas.

Logroño, 31 de octubre de 1997. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40222, 3 de septiembre de 1997, 1.656.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE PIDIÓ COPIA DEL INFORME, EN SU CASO, RECIBIDO POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA DEL TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA, SOBRE LA SOLICITUD FORMULADA ANTE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA DE LICENCIA COMERCIAL ESPECÍFICA, PARA LA INSTALACIÓN DE UN GRAN CENTRO COMERCIAL EN CA-

LAHORRA POR LA FIRMA EROSKI.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40223, 3 de septiembre de 1997, 1.657.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE PIDIÓ COPIA DEL ESCRITO DE REMISIÓN DEL GOBIERNO DE LA RIOJA AL TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA, DE LA SOLICITUD FORMULADA ANTE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA DE LICENCIA COMERCIAL ESPECÍFICA, PARA LA INSTALACIÓN DE UN GRAN CENTRO COMERCIAL EN CALAHORRA POR LA FIRMA EROSKI.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1

del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40224, 3 de septiembre de 1997, 1.658.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE PIDIÓ COPIA DE LA SOLICITUD FORMULADA ANTE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, DE LICENCIA COMERCIAL ESPECÍFICA, PARA LA INSTALACIÓN DE UN GRAN CENTRO COMERCIAL EN CALAHORRA POR LA FIRMA EROSKI.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40225, 3 de septiembre de 1997, 1.659.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE PIDIÓ COPIA DE LA SOLICITUD FORMULADA POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA AL AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMA PARA OBTENER LA CESIÓN EN FAVOR DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA DE LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN DEL CENTRO EMISOR NODAL DE R.N.E. EN SANTA COLOMA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión

celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40227, 3 de septiembre de 1997, 1.662.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE PIDIÓ COPIA DEL ACUERDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMA SOBRE LA CESIÓN EN FAVOR DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA DE LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA UBICACIÓN DEL CENTRO EMISOR NODAL DE R.N.E.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40228, 3 de septiembre de 1997, 1.663.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE PIDIÓ COPIA DE TODOS LOS INFORMES TÉCNICOS QUE HA DISPUESTO EL GOBIERNO PARA ADOPTAR LA DECISIÓN DE INSTALACIÓN DEL CENTRO EMISOR NODAL DE R.N.E. EN EL MUNICIPIO DE SANTA COLOMA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40235, 3 de septiembre de 1997, I.670.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE PIDIÓ RELACIÓN DE PETICIONES DE AYUDAS O SUBVENCIONES PRESENTADAS POR EMPRESAS ANTE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, INDICANDO INVERSIÓN A REALIZAR Y CAN-

TIDAD SOLICITADA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40236, 3 de septiembre de 1997, I.671.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE PIDIÓ RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA QUE SE HAYAN PRESENTADO ANTE EL GOBIERNO DE LA RIOJA POR EMPRESAS O ENTIDADES PROVENIENTES DE FUERA DE NUESTRA REGIÓN O EXTRANJERAS DESDE EL 1 DE ENERO DE 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la

documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40237, 3 de septiembre de 1997, 1.672.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE PIDIÓ RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN O DE INSTALACIÓN DE EMPRESAS, CENTROS DE PRODUCCIÓN, ETC. EN LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES SITOS EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DURANTE 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40241, 3 de septiembre de 1997, 1.676.

Autor: MEDRANO MARTÍN, JOSÉ JULIÁN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE PIDIÓ COPIA DE REQUERIMIENTOS, COMUNICADOS, ASÍ COMO DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, QUE EL TRIBUNAL DE CUENTAS HAYA REMITIDO AL GOBIERNO DE LA RIOJA CON MOTIVO DE LA FISCALIZACIÓN POR PARTE DE DICHO TRIBUNAL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS EJERCICIOS DE 1992, 1993 Y 1994.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo

de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40248, 3 de septiembre de 1997, 1.683.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE PIDIÓ RELACIÓN DE MUNICIPIOS DE CAMEROS PERTENECIENTES A LA RESERVA NACIONAL, INDICANDO EN CADA UNO DE ELLOS SU SITUACIÓN ECONÓMICA EN RELACIÓN AL FONDO PRODUCIDO EN LA MISMA CON FECHA 1 DE JULIO DE 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40251, 3 de septiembre de 1997, 1.686.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL

SE PIDIÓ CONVENIO ENTRE LA EMPRESA TELEFÓNICA Y EL GOBIERNO DE LA RIOJA, PARA EL CABLEADO DE DETERMINADOS EDIFICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN RIOJANA Y EMPRESAS PÚBLICAS DEPENDIENTES DEL GOBIERNO DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40255, 19 de septiembre de 1997, 1.742.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE PIDIÓ PERSONAS QUE, A FECHA 31 DE ENERO DE 1996, INTEGRABAN EL GABINETE DEL PRESIDENTE, INDICANDO NOMBRE, PUESTO AL QUE SE ENCONTRABAN ADSCRITAS, SITUACIÓN (RÉGIMEN EVENTUAL O CUALQUIER SITUACIÓN QUE PERMITA LA NORMATIVA AL EFECTO) Y PROCEDENCIA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40256, 19 de septiembre de 1997, 1.743.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE PIDIÓ PERSONAS QUE, A FECHA 31 DE AGOSTO DE 1997, INTEGRABAN EL GABINETE DEL PRESIDENTE, INDICANDO NOMBRE, PUESTO AL QUE SE ENCONTRABAN ADSCRITAS, SITUACIÓN (RÉGIMEN EVENTUAL O CUALQUIER SITUACIÓN QUE PERMITA LA NORMATIVA AL EFECTO) Y PROCEDENCIA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40259, 19 de septiembre de 1997, 1.744.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE PIDIÓ RELACIÓN DE CONTRATOS TEMPORALES EFECTUADOS POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA CON CARGO AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE 1997, HASTA LA FECHA DE 1 DE SEPTIEMBRE, A EXCEPCIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES A LA CONSEJERÍA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40257, 19 de septiembre de 1997, 1.745.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE PIDIÓ RETRIBUCIONES DINERARIAS PERCIBIDAS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO Y ALTOS CARGOS, DESDE EL 1 DE AGOSTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996, INCLUYENDO IGUALMENTE DIETAS Y LOCOMOCIÓN, ASÍ COMO ASISTENCIA A TRIBUNALES.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40258, 19 de septiembre de 1997, 1.746.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE PIDIÓ RETRIBUCIONES DINERARIAS PERCIBIDAS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO Y ALTOS CARGOS, DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE JULIO DE 1997, INCLUYENDO IGUALMENTE DIETAS Y LOCOMOCIÓN, ASÍ COMO ASISTENCIA A TRIBUNALES.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40260, 19 de septiembre de 1997, 1.747.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE PIDIÓ RELACIÓN DE FUNCIONARIOS INTERINOS

EXISTENTES EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA A FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40261, 19 de septiembre de 1997, 1.748.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE PIDIÓ RELACIÓN DE TITULARES ACTUALMENTE CON CONTRATO DE ASISTENCIA TÉCNICA CON CARGO AL CAPÍTULO II DE LOS PRESUPUESTOS, QUE CON ANTERIORIDAD HAN ESTADO PRESTANDO SUS SERVICIOS A LA ADMINISTRACIÓN EN CUALQUERA DE SUS MODALIDADES CON CARGO AL CAPÍTULO I.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cá-

mara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40262, 19 de septiembre de 1997, 1.749.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE PIDIÓ RELACIÓN DE PERSONAS CON TITULACIÓN DE LICENCIADOS EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN CON CUALQUIER ESPECIALIDAD, QUE SE ENCUENTRAN PRESTANDO SUS SERVICIOS A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA EN SUS DISTINTAS CONSEJERÍAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40263, 19 de septiembre de 1997, 1.750.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE PIDIÓ RELACIÓN DE FUNCIONARIOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, A FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se in-

dica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40264, 19 de septiembre de 1997, 1.751.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE PIDIÓ RELACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, QUE SE ENCUENTRAN EN COMISIÓN DE SERVICIOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES, A FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40265, 19 de septiembre de 1997, 1.752.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE PIDIÓ EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS PRELIMINARES DEL "PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA" AL QUE SE DEDICARON 40 MILLONES EN 1995, A TRAVÉS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AL EFECTO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40266, 19 de septiembre de 1997, 1.753.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE PIDIÓ EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL I MÓDULO DEL "PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA" ADJUDICADO POR VALOR DE 62.650 PESETAS A LA EMPRESA "COOPERS & LYBRAND".

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40267, 19 de septiembre de 1997, 1.754.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE PIDIÓ EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL II MÓDULO DEL "PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA" ADJUDICADO POR VALOR DE 29.360.000 PESETAS A LA EMPRESA "COOPERS & LYBRAND".

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40268, 19 de septiembre de 1997, 1.755.

Autor: VALLE DE JUAN, CARMEN (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE PIDIÓ EXPEDIENTE "IMPLANTACIÓN RED DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES" POR IMPORTE DE 119.120.400 PESETAS, CORRESPONDIENTE A LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO AUTONÓMICO, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40273, 19 de septiembre de 1997, 1.760.

Autor: GARCÍA APARICIO, HILARIO ANTONIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE PIDIÓ RELACIÓN NOMINAL DE LAS PRODUCCIONES DE VÍDEOS QUE HAN TENIDO APOYOS DE LOS EQUIPOS DEL GOBIERNO DE LA RIOJA PARA SU REALIZACIÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40274, 19 de septiembre de 1997.

1.761.

Autor: GARCÍA APARICIO, HILARIO ANTONIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE PIDIÓ RELACIÓN DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS O PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONTRATADOS POR EL GOBIERNO CON UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS, INDICANDO SU CONTENIDO, CUANTÍA ECONÓMICA Y PLAZO DE REALIZACIÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se in-

dica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1997L40279, 6 de octubre de 1997, I.829.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, EN LA CUAL SE PIDIÓ CENTROS O SERVICIOS DEPENDIENTES DE LA ASOCIACIÓN "MENSAJEROS DE LA PAZ" EN LA RIOJA QUE CUENTEN CON ALGÚN TIPO DE AYUDA PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y SI LOS EXPRESADOS CENTROS O SERVICIOS CUENTAN CON LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el periodo de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c. Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c. Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.